Gmail by Google

Patricio Lesme González <plesme@gmail.com>

CD N° 34/2014

1 mensaje

Patricio Lesme González <plesme@gmail.com> 20 de agosto de 2014, 7:59
Para: karenboettner@tecnoelectric.com.py

Buenas días,

Adjunto remito, notificación sobre el resultado de la CD N° 34/2014 "Adquisición de Detectores de Proximidad Inductivo" - ID N° 277148

Gracias
Patricio Lesme Gonzalez
Secretario Gral. UOC/INC
Tel.: 557 404

20140820_074954.jpg
1411K

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 13 de agosto de 2014.-

Señores
TECNO ELECTRIC S.A.
Tte. 1° Demetrio Araujo Miño e/ Stmo. Sacramento e Itapúa - Asunción
Tel.: 290 080 R.A. – Fax: 292 863
e-mail: tesa@tecnoelectric.com.py
Presente

Ref.: CD N° 34/2014 "Adquisición de Detectores de Proximidad Inductivo" – ID N° 277.148

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 558/14 de fecha 11/08/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **CONTROL DE FLUIDOS S.R.L.**, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 24.600.000 (Guaraníes Veinticuatro millones seiscientos mil) IVA incluido.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 558/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 61/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C

Patricio Lesme
Secretario - U.O.C.
I.N.C.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 13 de agosto de 2014.-

Señores
EVEREST INGENIERIA S.R.L.
Colonia Elisa 202 (Zona Tres Bocas) – Villa Elisa
Tel.: 940 080 RA
e-mail: everest@everest.com.py
Presente

Ref.: CD N° 34/2014 "Adquisición de Detectores de Proximidad Inductivo" – ID N° 277.148

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 558/14 de fecha 11/08/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **CONTROL DE FLUIDOS S.R.L.**, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 24.600.000 (Guaraníes Veinticuatro millones seiscientos mil) IVA incluido.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 558/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 61/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

P/A
Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Patricia Lima
Secretaria - U.O.C.
I.N.C.

Hernán Yofre.
CI: 2375591
Everest. Ingeniería
14/8/2014

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 13 de agosto de 2014.-

Señores
CONTROL DE FLUIDOS S.R.L.
Rio Iguazú 2465 - Asunción
Tel.: 292 598
e-mail: cfluidos@conexion.com.py
Presente

Ref.: CD N° 34/2014 "Adquisición de Detectores de Proximidad Inductivo" – ID N° 277.148

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 558/14 de fecha 11/08/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 24.600.000 (Guaraníes Veinticuatro millones seiscientos mil) IVA incluido.

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, en virtud a la mencionada Resolución, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404, para coordinar la firma del mismo; previa presentación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de Invitación del proceso de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 558/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 61/14.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Patricia Lesme
Secretaria - U.O.C.

CONTROL DE FLUIDOS S.R.L

Recibí: María Liz Martínez
18-08-14 09:31 hs.